

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 007/19
Rivera, 08 de Enero del 2019.

AVISO:

Se informa a la población en general, que a través de la página Web www.minterior.gub.uy se podrá acceder iniciar el trámite del Certificado de Antecedentes Judiciales (Certificado de Buena conducta). Para ello, luego de acceder a dicha página, **se deberá hacer click en "SERVICIOS EN LÍNEA"**; luego en "**TRÁMITES**", en "**Listado de trámites ordenados alfabéticamente**", hacer click en la letra "C", luego buscar más abajo "[Certificado de Antecedentes Judiciales](#)", allí se deberá realizar click en "**Iniciar el trámite en Línea**", van acceder a una nueva página donde deberán registrarse.

Esta gestión les permitirá realizar la reserva de fecha y hora para concurrir a esta Jefatura a los efectos de obtener dicha constancia, sin necesidad de realizar filas, tanto para el número como para pagar en caja, ya que dicho pago lo realizan en línea.

Como también, podrá concurrir el interesado a primera hora de la mañana (a partir de las 07:00) a realizar fila en caja de esta Jefatura (Tesorería) y allí al pagar el trámite le darán número y fecha.

Haciendo constar que mantienen prioridad quienes gestionen día y horario vía online.

AVISO:

Se comunica a todo ciudadano que se hubiere inscrito atento a llamado N° 04-029-L05/18 del Ministerio del Interior CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA OCUPAR CARGOS DE AGENTES EVENTUALES – SUB ESCALAFÓN EJECUTIVO, para el Departamento de Rivera; y que posea la totalidad de la documentación, podrá hacer entrega de la misma antes de la fecha estipulada, en los lugares asignados a cada uno, en el horario de 07:30 a 13:30 de lunes a viernes.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera, hace saber a la población en general, que se estarán intensificando por parte de ésta Jefatura, Operativos en zona de "Punto Bar" y alrededores como ser: controles de vehículos, espiometrías, identificación de personas, control de ruidos molestos, etc., dentro de lo regulado en las siguientes normas: art 75 de la Ley 17.243, Decreto 365/00 y 504/003, Ley 19.120 (Ley de Faltas), Art.46 de la Ley 18.191 y Ley 19.293, tomándose las medidas establecidas para con los transgresores de la reglamentación vigente, por lo que se exhortara a extremar el respeto a las normas de tránsito así como a las reglas del decoro, la moral y las buenas costumbres en la vía pública.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgado, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, sito en **calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí**. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

AVISO:

Se encuentra en Seccional Sexta, Paraje Moirones, para quien justifique su propiedad **una matera abierta hecha de cuero y madera, conteniendo un termo marca Stanley, color rojo, modelo Since 1913, con un adhesivo haciendo alusión a las mujeres rurales 2018 y un mate forrado de cuero con una bombilla de alpaca**.

Dichos objetos habrían sido hallados en la zona de Arroyo Yaguará, donde se encontraban personas acampadas.

AMP. CDO. 006/19 - LESIONES PERSONALES:

Relacionado a la detención de **un masculino de 25 años de edad**, el cual habría acometió **con un arma blanca a otro masculino también de 25 años de edad, en una finca en calle 19 de Abril, Villa Minas de Corrales**, resultando la víctima lesionado por el arma blanca.

El agresor puesto a disposición de la Fiscalía y en la jornada de ayer culminada la instancia correspondiente el Juez dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN EXHORTARLO A NO MANTENER CONTACTO O COMUNICACIÓN CON LA VICTIMA, NO ACERCARSE A SU DOMICILIO COMO TAMPOCO AL DEL TESTIGO”**.

PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, momentos en que efectivos de Seccional Tercera, se encontraban en patrullaje de prevención, en calles 18 de Julio y Elena Navarro, dos masculinos al avistar la presencia policial, emprenden en fuga, ocultándose en terrenos baldíos y en el patio de una finca, donde son intervenidos, **un adolescente de 15 años de edad y un masculino de 29 años de edad**, resultando éste último con requisitorias pendientes en el Departamento de Canelones, por hechos que se investigan del año 2015.

De lo narrado enterado la Fiscalía de Turno, dispuso **“ENTREGA DEL MENOR A RESPONSABLES Y EL MAYOR SEA PUESTO A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO REQUIRENTE”**.

Enterado el Juez en la causa, dispuso **“PERMANEZCA A SU RESOLUCIÓN”**, por lo que se procedió a su traslado a dicho Departamento.

HURTO:

Del interior de un auto, que se encontraba estacionado en calle Tres Arboles, Barrio La Virgencita, hurtaron **una billetera, con documentos varios, una radio marca Pioneer y \$ 700 (pesos uruguayos setecientos).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1

HURTO:

Del patio de una finca en calles General Gestido y Misiones, Barrio Lavalleja, hurtaron **una piscina de 1.000 litros, una garrafa de gas de 13 kg, una caja de herramientas de plástico, conteniendo herramientas varias y una alfombra color beige.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1

HURTO:

De una finca en calle Francisco Muñoz, Barrio Paso del Horno, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg y un ventilador.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.